

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0486-OF

Quito, D.M., 19 de marzo de 2023

Asunto: DETERMINACIÓN DE REQUISITOS PARA CUMPLIMIENTO PROCESO VENTA DIRECTA Y TITULARIZACIÓN DE PROPIEDAD.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

La disposición transitoria cuarta de la Ordenanza Metropolitana No. 179-2022-AHHC, sancionada el 31 de agosto de 2022, dispone lo siguiente: *“En el término de 60 sesenta días contados desde la sanción de la presente ordenanza, la Dirección Metropolitana de Catastro procederá al catastro de cada uno de los lotes producto de esta ordenanza reformatoria; una vez realizado este proceso la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles iniciará de forma inmediata el proceso para la adjudicación de los lotes a los poseedores de conformidad con la normativa nacional y metropolitana vigente.”* (Énfasis añadido).

Con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0195-O de 23 de febrero de 2023, la Secretaría General de Planificación, le solicitó: “[...] con el objetivo de continuar con la implementación del proceso de venta directa, solicito gentilmente remitir a la autoridad competente el proyecto de resolución que establece la propuesta de requisitos para la ‘Venta Directa y Titularización de Propiedad del Lote A3-6’, por tratarse de bienes municipales.”

En el contexto anotado, dispongo remitir a este Despacho, los requisitos y documentación habilitante, correspondiente al proceso de *“Venta Directa y titularización de Propiedad”*, **en el término de 3 días**, en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 179-2022-AHHC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:
Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0486-OF

Quito, D.M., 19 de marzo de 2023

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Gustavo Alejandro Araujo Rocha
Asesor de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lourdes Adriana Imbaquingo Caicedo	li	SGP-DMDI	2023-03-15	
Revisado por: IDELFONSO OSWALDO CEVALLOS MARTINEZ	iocm	SGP-DMDI	2023-03-15	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2023-03-19	

